



DECLARACIÓN RESPONSABLE

OBRAS NO PRECISADAS DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN SIN IMPLANTACIÓN DE ACTIVIDAD

SOLICITANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF
-----------------------------------	-----------

REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DNI / NIF
-----------------------------------	-----------

DATOS DE CONTACTO (a efectos de notificaciones)

<input type="checkbox"/> Para este procedimiento	<input type="checkbox"/> Para todos los procedimientos municipales
A. PERSONAS JURÍDICAS	
EMAIL Y/O MÓVIL PARA AVISOS _____	
Las personas jurídicas, entidades sin personalidad jurídica y los representantes de ambas, los profesionales de colegiación obligatoria en el ejercicio de su actividad profesional y los empleados públicos están obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica. Podrán acceder a sus notificaciones a través de la sede electrónica mediante certificado digital, DNI electrónico o Pin24 horas.	
B. PERSONAS FÍSICAS no obligadas a notificación telemática	
DOMICILIO _____	
MUNICIPIO _____	PROVINCIA _____ CP _____
TELÉFONOS _____	
Notificar por: <input type="checkbox"/> Correo postal <input type="checkbox"/> Medios electrónicos	
Email y/o móvil para avisos _____	
Todas las notificaciones que se practiquen en papel se podrán a su disposición en la sede electrónica para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria con certificado digital, DNI electrónico o PIN 24 horas.	

DECLARACIÓN

El que suscribe, a los efectos de los dispuesto en el artículo 155 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, DECLARA que:

- 1.- Va a llevar a cabo la actuación urbanística señalada en este documento con las características que se indican en el mismo y en la documentación que adjunta y que .
 - a) Dicha actuación urbanística reúne las condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Tres Cantos, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor.
 - b) Dispone de la documentación que acredita el cumplimiento de la normativa aplicable y la facilitará a la Administración si así lo solicita ésta para su control o inspección.
 - c) Se compromete a mantener el cumplimiento de dicha normativa durante el periodo de tiempo inherente a la realización de la actuación objeto de esta declaración.
- 2- Los datos y manifestaciones consignados en este escrito son ciertos y que el declarante es conecedor de que:
 - a) La inexactitud, falsedad u omisión de carácter esencial de cualquier dato, manifestación o documento que se acompañe o incorpore en la declaración responsable, determinará la imposibilidad de continuar con el ejercicio de la actuación legitimada, sin perjuicio del resto de responsabilidades conforme a la legislación del procedimiento administrativo común. La resolución administrativa que declare el cese en el ejercicio del derecho podrá

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd



- determinar la obligación de restituir la situación jurídica al momento previo del inicio de los actos de transformación, construcción, edificación y uso del suelo, el subsuelo y el vuelo.
- b) Es responsable con carácter exclusivo de la veracidad de los datos aportados, así como, dentro del marco de responsabilidades establecido por la normativa aplicable, los promotores y los técnicos firmantes de los correspondientes proyectos y/o certificados presentados, cuando proceda.
- c) Conforme a la legislación básica en materia de suelo, en ningún caso se entenderán adquiridas por declaración responsable urbanística facultades en contra de la legislación o el planeamiento urbanístico de aplicación. Las actuaciones sujetas a declaración responsable que se realicen sin haberse presentado la misma, cuando sea preceptiva, o que excedan de las declaradas, se considerarán como actuaciones sin licencia a todos los efectos, aplicándoseles el mismo régimen de protección de la legalidad y sancionador que a los usos sin licencia.
- d) Los actos amparados en la presente declaración responsable urbanística se ejecutarán dentro del plazo de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación, quedando sometida, caso contrario, al régimen de caducidad.

ACTUACIÓN QUE SE DECLARA

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

EMPLAZAMIENTO (CALLE O PLAZA / NÚMERO DEL PORTAL AL QUE PERTENECE / Nº DE LOCAL / PARCELA

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

GENERAL

- Acreditación de la representación, en caso de personas jurídicas que actúen con firma electrónica de una persona física.
- Autoliquidaciones modelos 305, 306, 308 y/o 327
- Copia de las restantes autorizaciones administrativas (carreteras, vías pecuarias, confederación hidrográfica, etc) en su caso
- Resolución, cuando proceda, del procedimiento ambiental correspondiente
- Solicitud de reserva de espacio temporal para acceso a obra (cuando proceda)
- Si se trata de obras en SUELO RURAL (no urbanizable) además de lo anterior, deberá aportar acreditación de titularidad de derecho bastante sobre las unidades mínimas sobre las que se solicita la licencia (escritura de propiedad, contrato de arrendamiento...), identificando polígono y parcela catastral
- Si la obra estuviera en zona de SERVIDUMBRES AERONÁUTICAS, el promotor deberá presentar justificante de la presolicitud tramitada en AESA y documentación para el Ministerio de Defensa, en su caso.

En caso de **URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN SIMULTÁNEA**

Asunción expresa y formal de los compromisos de realización simultánea de la edificación y la urbanización pendiente, así como de no ocupación ni utilización de la edificación hasta la total terminación de las obras, la materialización de la cesión y el efectivo funcionamiento de los servicios urbanos correspondientes. El compromiso anterior incluirá el de consignación de condición, con idéntico contenido, en cuantos negocios jurídicos se celebren con terceros e impliquen el traslado a éstos de facultades de uso o disfrute de la edificación

- Prestación de garantía en cuantía suficiente para cubrir el coste de ejecución de las obras de urbanización comprometidas

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd



ESPECÍFICA: Además de la documentación del apartado general, deberá aportar lo siguiente:

- Memoria descriptiva de las obras a ejecutar, incluyendo cuadro de superficies construidas y útiles así como justificación del cumplimiento de la normativa urbanística y técnica de aplicación (en especial la relacionada con incendios y accesibilidad) En el caso de locales se deberá justificar en función del uso previsto al que se destine.
- PLANOS estado actual y planos estado reformado (los necesarios para definir las obras), ambos a escala y acotados.
- PRESUPUESTO desglosado por partidas; o proyecto técnico exigible legalmente por la normativa sectorial de aplicación
- FIANZA para garantizar la gestión de residuos de construcción y demolición.

Placas solares fotovoltaicas

- Proyecto técnico

Cala para acometida de agua

- Plano de situación
- Petición de Licencia de cala al Canal de Isabel II
- Derecho de contratación. Detalle del presupuesto del Canal de Isabel II

Cala para acometida eléctrica

- Plano de situación
- Sección de la zanja
- Disposición de materiales sobre la zanja
- Medidas de seguridad a adoptar

Aire acondicionado, muestras o banderines

- Descripción y características técnicas del aparato que se pretende instalar

Cerramiento y/o acristalamiento de paramentos verticales de TENDEDEROS

- Croquis de estado reformado del tendedero (en planta y en alzado interior a escala) con indicación de las dimensiones interiores y superficie total que se cierra
- Características del cerramiento y/o acristalamiento indicando si este es total o parcial, describiendo sus elementos practicables (puertas, ventanas) y/o elementos fijos u orientables. En el caso de modificación en las lamas de ocultación de vistas existentes en el tendedero, deberá presentar también un alzado exterior.
- Características de los materiales que lo conforman (acristalamiento traslúcido, opaco o color, panel de chapa..)

Y para que así conste, firmo la presente DECLARACIÓN en _____ a _____

Fdo:

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS (Reglamento Europeo 2016/679 de 27 de abril de 2016)					
Responsable:	Finalidad:	Legitimación:	Destinatarios:	Derechos:	Información adicional:
Ayuntamiento de Tres Cantos	Tramitación procedimiento	Cumplimiento de una misión realizada en interés público para el cumplimiento de una obligación legal	Solo se cederán datos en los casos previstos legalmente. No hay previsión de transferencia internacional de datos.	De acceso, rectificación y oposición, así como otros derechos como se explica en la información adicional.	www.trescantos.es/rgpd